

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al día veintiuno del mes de Marzo del dos mil catorce, a las doce horas cuarenta y cinco minutos, en el local de la compañía **REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A.**, ubicada en la Urbanización Santa Leonor Mz 2 Sl 7A, se reúnen los accionistas de la compañía **REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A.**, señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, poseedor de 99.999 acciones ordinarias y nominativas de U.S.\$ 1.00 cada una, y la señora Economista **JUANA ARNAO RAMIREZ**, poseedora de 1 acción ordinaria y nominativa de U.S. \$ 1.00 cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Presidente de la compañía, Comisario de la compañía y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2013; 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2013, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico; y, 3) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del 2014. Preside la Junta, el Presidente de la Sociedad, señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ** y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la Abogada Karina Aguirre Romo Leroux. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada

la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y Resolver sobre el Informe del Presidente de la compañía, informe del Comisario de la compañía y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del 2013. Toma la palabra el señor Presidente y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2013. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico y, finalmente el Presidente da a conocer a los asistentes el Informe de Auditores Externos de la empresa. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2013, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. El Presidente procede a explicar los estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2013, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la compañía durante este ejercicio. En relación a la distribución de los resultados se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$ 247,831.02 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO 02/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); valor que se encuentra a disposición de los accionistas. Luego de algunas deliberaciones la Junta General aprueba por unanimidad el punto del orden del día número dos. El Presidente da paso a que se entre a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, esto es, Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del 2014. La Junta General decide por unanimidad delegar al Presidente para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la Compañía contrate la alternativa adecuada para la Auditoría Externa del ejercicio económico del 2014 y además para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta. No habiendo otros puntos que tratar el señor Presidente, dispone un receso para

la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los comparecientes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora Secretaria A-Hoc de la Junta que certifica.----- f) CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ, ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) ECON. JUANA ARNAO RAMIREZ, ACCIONISTA; f) AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA-----

Certifico que es fiel copia del original.



AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
